



AUMENTA LA SEQUÍA

El Cutzamala se acerca a su Día Cero: está al 39% de su capacidad



POR ERNESTO MÉNDEZ

En su peor crisis histórica, el Sistema Cutzamala mantiene su tendencia a la baja al tener 307.42 millones de metros cúbicos de agua disponible, apenas 39.3% de su capacidad de almacenamiento.

De acuerdo con el pronóstico del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, quedarían 141 días para llegar al Día Cero, marcado para el 26 de junio, en el que el Cutzamala alcanzaría el volumen mínimo de operación y sería incapaz de bombear agua.

La Coñagua reportó ayer que en la última quincena, se registró un incremento de 1.7% de la sequía severa y extrema en la cuenca del río Cutzamala.

Detalló que la sequía de moderada a severa aumentó en Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México y Puebla, mientras que la sequía excepcional, la más grave de todas, tuvo un repunte en Querétaro e Hidalgo.

30.2

POR CIENTO

es el nivel de llenado en la presa Villa Victoria, una de las tres del Cutzamala.

8.017

METROS CÚBICOS

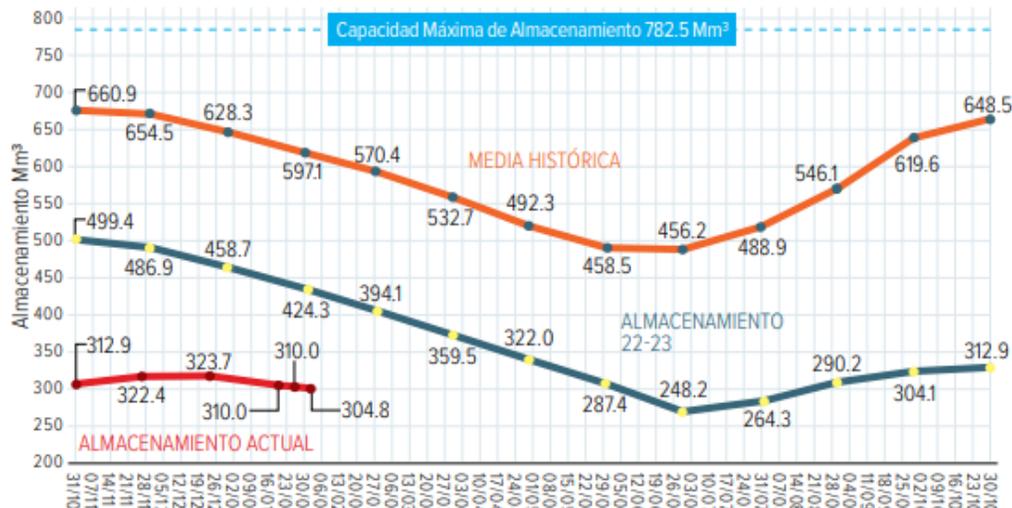
por segundo, en promedio, envía el Cutzamala al Valle de México; la mayoría es para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

PRIMERA | PÁGINA 15

ALMACENAMIENTO

El Sistema Cutzamala tiene 307.4 Mm³ (corte hecho el lunes)

— Alm. nov 23-oct24 — Promedio 1996-2021 — Alm 22-23



Fuente: Conagua



AUMENTÓ 1.7% EN LA ÚLTIMA QUINCENA

Se agudiza la sequía en el Cutzamala

Pronostican que en 141 días el Sistema Cutzamala no podrá bombear ni un litro de agua.

Foto: Ernesto Méndez

CRISIS ECOLÓGICA

RUMBO AL DÍA CERO, el sistema cuenta con 39.3% de almacenamiento

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

Ante el pronóstico de una temporada seca-caliente intensa, el Sistema Cutzamala mantiene su tendencia a la baja con un déficit de 36.9%, que lo sitúa en su peor crisis de la historia, al contar con 307.42 millones de metros cúbicos de agua disponible, equivalente a apenas 39.3% de almacenamiento.

En sesión del Comité Técnico de Operación de Obras

Hidráulicas de la Conagua, Citlalli Elizabeth Peraza Camacho, directora general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, dio a conocer que en la última quincena se registró un incremento de 1.7% de la sequía severa y extrema en la cuenca del río Cutzamala.

Detalló que la sequía de moderada a severa aumentó en Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México y Puebla, mientras que la excepcional, la más grave de todas, repuntó en Querétaro e Hidalgo.

Indicó que las tres principales presas que abastecen al Sistema Cutzamala continúan a la baja, ya que en el caso de El Bosque, sólo tiene 59.5% de llenado, Villa Victoria 30.2% y Valle de Bravo 33.2 por ciento.

En la última semana, el envío de agua al Valle de México incrementó de 7.9 a 8.017 metros cúbicos por segundo en promedio, que se dividen en

4.800 metros cúbicos por segundo al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y 3.217 metros cúbicos por segundo a la Comisión del Agua del Estado de México.

Con el pronóstico presentado, quedarían 141 días para que la región llegue al Día cero, marcado para el 26 de junio, ya que alcanzaría al volumen mínimo de operación para el Cutzamala, que es de 155 millones de metros cúbicos de agua, por lo que ya no podría bombear ni un litro de agua.

Déficit de lluvias, al 41.4%

En lo que va de 2024, las lluvias en el país registran un déficit de 12 milímetros, equivalente a 41.4%, por debajo del promedio.

El Servicio Meteorológico Nacional destacó que enero ocupó el lugar número 17 entre los eneros más secos de los registros que se tienen desde 1941, con un déficit de 32.8 por ciento.

La Comisión Nacional del Agua informó que las 210 principales presas de México tienen un déficit de 26%, y un promedio de 51% de almacenamiento.

Únicamente siete embalses se encuentran al 100% de llenado, 40 entre 75 y 100%; 47 entre 50 y 75%, y 116 con menos de 50 por ciento.

— Ernesto Méndez



REVISIÓN SOBRE LEY AMBIENTAL

Piden intervención de mecanismo colegiado del TMEC

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

Organizaciones de la sociedad civil hicieron un llamado al Consejo de Ministros de la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA), creada al amparo del TMEC, para que voten a favor de la elaboración de un Expediente de Hechos (investigación a fondo) sobre la falta de aplicación de la ley ambiental en Valle de Bravo, que tiene sumida en la peor crisis hídrica de la historia al Sistema Cutzamala.

La petición contra el gobierno mexicano data del 15 de mayo de 2023, por "omisiones en la aplicación efectiva de las leyes ambientales en lo que respecta a la protección de bosques, biodiversidad y recursos hídricos afectados por procesos de degradación, erosión de suelos y contaminación, y también por el impacto de los cambios de uso de suelo forestal para privilegiar la construcción inmobiliaria y la infraestructura urbana en la Subcuenca de Valle de Bravo-Amanalco, y el municipio de Valle de Bravo, Estado de México".

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental; Procuencia;

800

LITROS

por segundo recortaron en el suministro de agua autoridades de la CDMX y el Estado de México.

el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible; Alianza Mexicana para la Conservación de la Vida Silvestre y la Asociación de Colonos Avándaro, entre otras, destacaron que, a ocho meses de haberse presentado la solicitud, la situación es crítica y no tiene precedentes.

"Tras registrar niveles de almacenamiento históricos de 39% promedio de las presas del Cutzamala, en los últimos días, las autoridades de la CDMX y el Estado de México han tenido que tomar medidas emergentes, mediante recortes en el suministro de agua de 800 litros por segundo, a varias alcaldías y municipios, que ya está ocasionando conflictos sociales, bloqueos y disputas, sin dejar de mencionar las afectaciones ambientales por la falta de agua, concentración de contaminantes en los ríos y

presas, así como procesos de degradación y erosión de los suelos en la propia Subcuenca", manifestaron.

"La solución a la crisis hídrica y ambiental de la Subcuenca Amanalco-Valle de Bravo, y con ello de las regiones que subsisten de sus servicios ambientales, tiene que basarse en una planificación integral y coordinada entre los diferentes niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, con el acompañamiento de la sociedad civil organizada", advirtieron.

Agregaron que la respuesta de las autoridades mexicanas deja "cuestiones centrales abiertas que ameritan la preparación de un Expediente de Hechos para esclarecer la aplicación efectiva de la legislación ambiental. Dicho Instrumento, en nuestra opinión, podría fungir como el punto de partida para la búsqueda de una solución conjunta e integral de la problemática que actualmente enfrenta la citada Subcuenca, buscando la adecuada coordinación e inclusión de los diversos sectores gubernamentales, de la iniciativa privada y sectores sociales involucrados".